

ACUERDO AJUNTAMENT DE BLANES - USOC NYLSTAR

De una parte Don Angel Canosa, Alcalde de Blanes y en representación del Ayuntamiento de dicho municipio, y de otra, Juan José Rodríguez Calero, José Antonio Cervilla Pérez, Carlos Caballero Madrigal, David Villalba García, Juan Antonio Gil González y Sandra Carreto Peñalba, en representación de la Sección Sindical de USOC en Nylstar

DECLARAN :

Que es voluntad de ambas partes dar continuidad y desarrollo a los compromisos adquiridos por el anterior equipo de gobierno y todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Blanes, por el cual se definieron los compromisos para garantizar la continuidad de la empresa Nylstar y su actividad productiva.

Que la empresa Nylstar, más conocida en Blanes como la antigua SAFA, ha tenido un lugar relevante en la memoria histórica, laboral, económica y social de nuestra ciudad, Blanes, desde principios del siglo XX, siendo muchas las familias relacionadas directamente con su actividad. Un patrimonio histórico, social, cultural y económico que Blanes debe preservar por su importancia económica, y de seña de identidad

Que no sólo, no puede prescindirse de esta herencia socio-cultural y económica, sino que debe apostarse por éste gran patrimonio para impulsar la industria Textil a los nuevos mercados y a los nuevos tiempos para continuar siendo un referente de la industria en Catalunya.

Que el objetivo de este acuerdo es trazar líneas de trabajo para la reactivación de la actividad industrial de la zona y asegurar e incrementar el empleo en la población y en la comarca. Además, se trabajará con el propósito de preservar el suelo industrial de Nylstar, tema vital para estos propósitos, así como para activar los recursos de nuestra administración, para impulsar la creación de un *Clúster* de empresas del sector Textil y acciones formativas para incrementar la empleabilidad del sector en nuestra comarca.

Que, con la firma de este acuerdo, el Ayuntamiento de Blanes no restringe su compromiso a USOC, sino que está abierto a rubricar convenios análogos al presente pacto con otras fuerzas sindicales, siempre y cuando los objetivos estén en consonancia con la presente resolución.

Por ello, con el objetivo de fomentar éste compromiso histórico, social, cultural y económico de la empresa con Blanes, las partes acuerdan definir una línea de trabajo para desarrollar el siguiente:

ACUERDO

- 1. UN MANTENIMIENTO DEL TERRENO INDUSTRIAL NYLSTAR**
- 2. FOMENTAR UN ACUERDO, ENTRE EMPRESA NYLSTAR, AYUNTAMIENTO DE BLANES Y GENERALITAT DE CATALUNYA**
- 3. LA CREACIÓN DE UN CLÚSTER DE EMPRESAS TEXTIL**
- 4. LA DEFINICIÓN DE UN PROYECTO DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR TEXTIL**

1.- UN MANTENIMIENTO DEL TERRENO INDUSTRIAL NYLSTAR

Para ello, para dotar de seguridad jurídica y política al mantenimiento de los terrenos de la empresa Nylstar en su categoría de Industrial -tema vital para estos propósitos- y que no sean modificados, las partes trabajarán para renovar el acuerdo que todas las fuerzas políticas con presencia en el Ayuntamiento firmaron, y por el cual se comprometían a no modificar del Plan de Ordenación Urbana Municipal, el uso industrial, de los terrenos propiedad de Nylstar.

Con ello, se busca una solidez en el compromiso político y una seguridad jurídica de no alterar su actual condición y respetar su característica de Polígono Industrial Integral, ya que actualmente se trata de un polígono entero que no se puede fraccionar

Ambas partes son conscientes de que ello es esencial para la continuidad laboral de los actuales empleados de Nylstar, así como de las nuevas contrataciones que pueden significar para Blanes, en el futuro, el mantenimiento de la industria Textil en la comarca.

2.- FOMENTAR UN ACUERDO, ENTRE EMPRESA NYLSTAR, AYUNTAMIENTO DE BLANES Y GENERALITAT DE CATALUNYA

Ambas partes consideran que las reacciones y aportaciones de la Generalitat de Catalunya en todo momento han sido, no sólo muy positivas, sino que declaran que la continuidad de Nylstar también ha sido posible gracias a la ayuda e implicación en las diferentes gestiones de su Acción de Gobierno tanto económico, como social y laboral hacia la empresa Nylstar.

Por ello, y conscientes de ésta implicación que ha sido de primera magnitud, así como a la buena disponibilidad para ayudar a los trabajadores de Nylstar y encontrar soluciones, ambas partes acuerdan continuar con líneas de diálogo abiertas con la Generalitat de Catalunya. Ésta implicación ha sido capital para encontrarnos en la senda de la recuperación laboral y económica que ha iniciado la empresa Nylstar. Por lo tanto, creemos imprescindible continuar dialogando a la hora de concretar aquellos planes de mejora que puedan ir desarrollándose.

Las partes, Ayuntamiento y USOC Nylstar, se comprometen a fomentar un acuerdo entre los tres integrantes: la empresa Nylstar, el Ajuntament de Blanes y la Generalitat de Catalunya, para trabajar en la continuidad de Nylstar y la industria Textil en el sector con las acciones que se proponen en los puntos 3 y 4 de este acuerdo, la creación de un Clúster de empresas del sector Textil y un proyecto de formación - ambos proyectos para el sector Textil-, actividad que es la principal de la empresa Nylstar

Que para ello debe buscarse el consenso de la empresa Nylstar y la voluntad sería de iniciarlo en los terrenos de Nylstar SA, conscientes de que ello daría riqueza laboral y económica a la ciudad de Blanes y a la comarca, abriendo así expectativas de empleo para nuestras familias, así como para los ciudadanos de Blanes y comarca.

Que para éste ambicioso proyecto para la ciudad de Blanes y para los trabajadores de Nylstar, precisamos el soporte de la Administración de la Generalitat de Catalunya: que apueste por una reindustrialización de Nylstar y que pueda ser embrión de nuevos proyectos industriales en la ciudad de Blanes,

3.- CREACION DE UN CLUSTER DE EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL

Ambas partes se comprometen a trabajar y buscar puntos de encuentro entre la empresa Nylstar, el Ayuntamiento y la Generalitat de Catalunya para la creación de un Clúster de empresas del sector Textil. Su finalidad es que las empresas interrelacionadas entre sí, que trabajan el sector industrial Textil, puedan colaborar estratégicamente para obtener beneficios comunes.

Consideran las partes que, en un modelo de industrialización, potenciar la pauta de beneficios comunes, de asociaciones dinámicas como es un Clúster de sector industrial, se gana visibilidad en los mercados, financiación, expansión y puede traernos mejoras. Estos progresos van desde la colaboración sectorial hasta la visibilidad internacional, a una red de contactos internacionales, y a la formación

específica y profesionalizada para los empleados del sector, con centros comunes de formación e innovación.

Ambas partes se comprometen a trabajar para hacer real el proyecto de crear un Clúster de empresas del sector Textil, innovadoras y productoras de nuevos tejidos, y de otros aspectos de las características del sector Textil, como es el diseño, la moda, la distribución, la maquinaria, etc.

Nylstar está situada en un polígono con muchos servicios, tales como: fibra óptica, agua industrial con alimentación eléctrica, y está bien comunicada. Por ello, se trata de un excelente espacio para la creación de un Clúster del sector de empresas, pequeñas y medianas, vinculadas al sector Textil.

Ambas partes remarcan la necesidad de seguir trabajando para sumar esfuerzos de las partes implicadas, reiterando el compromiso de apostar por éste proyecto, que ha de garantizar el futuro económico y social de la empresa Nylstar, de Blanes, de la comarca y de las familias que en ella viven.

En ésta línea de trabajo, el Ayuntamiento de Blanes se compromete a estudiar aquellas modificaciones que deban ser aprobadas para su utilidad por lo que a características de edificios, usos, planes de emergencia, etc., se refiere.

Un modelo donde también puede tener cabida la economía colaborativa como son las cooperativas, como un nuevo modelo de transformación económica, basado en las personas que aportan valores a las actividades económicas.

4.- PROYECTO DE FORMACION PARA EL SECTOR DE NYLSTAR, TEXTIL

Ambas partes consideran importante desarrollar un proyecto formativo del sector Textil para la mejora de la competitividad de las empresas de éste ámbito. Todo ello, unido a la creación de un Clúster de empresas del sector, ofrecería la posibilidad de incorporar en un proyecto formativo de esta naturaleza a fabricantes, diseñadores, instituciones públicas y técnicos. En éste sentido, se trabajaría en la realización de programas comunes para adquirir las habilidades necesarias para afrontar las nuevas exigencias del sector.

Para ello, debe establecerse la posibilidad de concertar un uso a los 140.000 metros cuadrados que ahora no acogen ninguna actividad en la empresa Nylstar. La finalidad es crear un entorno industrial que dote a Blanes de nuevas posibilidades de puestos de trabajo, ya no sólo en la industria, sino también en la formación y servicios.

Las partes se comprometen a crear una mesa multidisciplinar que concrete las profesiones específicas que precisa el sector, orientado -además de la profesionalización-, a la reconversión de los trabajadores que precisen adquirir nuevos conocimientos para aquellos trabajadores que lo necesiten.

La finalidad de éste proyecto será no solo la de formar y reciclar las profesiones de los trabajadores -que se necesita para afrontar los nuevos proyectos y los nuevos retos del sector-, sino también de formación profesional específica del sector, formaciones superiores e investigación. Un proyecto formativo que ha de ser motor de oportunidades laborales en Blanes, y en su comarca.

Los 140.000 metros cuadrados de superficie de Nylstar -la antigua SAFA- que ahora no tienen uso pueden ser convertidos en una oportunidad de generación de empleo y valor añadido.

Ambas partes son conscientes del interés mostrado en todo momento por la Generalitat de Catalunya en conocer los usos urbanísticos permitidos en la actualidad y su potencial, junto a una clara voluntad que han mostrado siempre por la apuesta de proyectos industriales en Catalunya. Por todo ello, tras las vías de diálogo, informaciones, y consultas que hemos compartido durante todo el proceso de reactivación de la producción de Nylstar, somos conocedores de la importancia, vital, que tiene que la Generalitat de Catalunya, siga acompañándonos en todos los procesos de éste acuerdo.

Àngel Canosa Fernández
Alcalde de Blanes

Juan José Rodríguez Calero
President del Comitè d'Empresa

Carlos Caballero Madrigal

José Antonio Cervilla Pérez

David Villalba García

Juan Antonio Gil González

Sandra Carreto Peñalba

